

## GUÍA PARA LA NOMINACIÓN DE CAMPOS CON POTENCIAL DE ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL.

### Antecedentes

---

El 26 de marzo del 2018, la Secretaría de Energía publicó la Política Pública en Materia de Almacenamiento de Gas Natural (PPAGN), la cual establece que CENAGAS deberá contar, a más tardar para el año 2026 con al menos 45 BCF (billones de pies cúbicos, por sus siglas en inglés) de inventarios estratégicos, equivalentes a aproximadamente cinco días de consumo nacional de gas natural en territorio nacional.

En este sentido, CENAGAS en su carácter de Gestor independiente del SISTRANGAS, conducirá en el presente año el primer proceso licitatorio para el desarrollo de infraestructura de almacenamiento estratégico que contemple al menos 10 BCF de inventarios estratégicos y estará limitado a yacimientos previamente dictaminados como económicamente inviables para la extracción de hidrocarburos.

Por lo anterior, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) identificó que los campos Brasil, Saramako, Acuyo y Jaf son económicamente inviables para la extracción de hidrocarburos y pueden considerarse para el depósito y resguardo de gas natural.

### ¿Qué es la nominación y por qué se realiza?

---

Con base en la PPAGN, CENAGAS se apoyará de un proceso de nominación de yacimientos económicamente inviables para la extracción de hidrocarburos a fin de seleccionar las mejores condiciones para el desarrollo del primer proyecto de almacenamiento estratégico de gas natural en el país.

El proceso de nominación permitirá a las empresas interesadas en el desarrollo de proyectos de almacenamiento estratégico, dar argumentos técnicos, económicos, jurídicos y sociales, sobre los proyectos que otorguen un mayor beneficio en términos de un incremento de la seguridad energética del país.

### ¿Quiénes pueden participar?

---

Cualquier empresa interesada en el desarrollo de almacenamiento subterráneo de gas natural en yacimientos considerados económicamente inviables para la extracción de hidrocarburos en el país.

### **¿Qué se puede nominar?**

---

Uno de los cuatro campos que fueron determinados por la CNH como económicamente inviabilizados para la extracción de hidrocarburos: (1) Brasil; (2) Saramako; (3) Acuyo y (4) Jaf.

### **¿Qué se hace con la información recibida?**

---

CENAGAS valorará la información de todas las nominaciones recibidas y con base en su evaluación, determinará el campo a licitar. Asimismo, las consideraciones señaladas por los participantes referente a los campos nominados, le servirán a CENAGAS para una mejor preparación de las bases de licitación.

La información recibida será tratada de manera confidencial para lo cual los interesados deberán anexar a su propuesta la carta de confidencialidad respectiva.

### **¿Se puede realizar más de una nominación?**

---

El interesado deberá presentar sólo una nominación.

### **¿En qué idioma debe presentarse la nominación?**

---

El interesado deberá presentar su nominación en idioma español.

### **¿En qué periodo se realizará la nominación?**

---

El periodo para la nominación por parte de los interesados comienza el 1 de junio y finaliza el 30 de julio de 2018.

### **¿Cómo se presenta la nominación?**

---

El interesado deberá enviar a CENAGAS su nominación, la cual estará compuesta de los siguientes elementos:

- Carta de Nominación. Para formalizar el trámite, el interesado deberá entregar a CENAGAS una carta de presentación de su nominación respetando el contenido y orden estipulado en el [Modelo de carta de nominación](#).
- Nominación. De conformidad con el [Modelo de nominación](#), donde se describen los elementos y criterios a considerar por los participantes para sus nominaciones.

Los documentos antes descritos deberán remitirse físicamente a las oficinas de CENAGAS y de manera digital al siguiente correo electrónico: [almacenamientogn@cenagas.gob.mx](mailto:almacenamientogn@cenagas.gob.mx).

Dirección y horario de recepción en oficinas de CENAGAS:

- Insurgentes Sur 838, Piso 12, Col. Del Valle Centro, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, Ciudad de México.
- Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

### **Contacto**

---

Para dudas y comentarios, CENAGAS pone a disposición de los interesados el siguiente correo electrónico:

[almacenamientogn@cenagas.gob.mx](mailto:almacenamientogn@cenagas.gob.mx)

EL correo deberá señalar la siguiente información:

- Nombre del contacto.
- Nombre de la empresa a la que pertenece.
- Correo electrónico.